

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10510 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastián, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 535/2010 referente al concursado Kizkitza Lasa Briones y José Miguel Muguruza Eizagirre se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 16 de abril de dos mil doce, a las 10 horas en la Sala n.º 5 de este Palacio de Justicia.

2.- Se someterá/n a la deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta la/s propuesta/s de convenio presentado/s por Kizkitza Lasa Briones y José Miguel Muguruza Eizagirre.

Dicha/s propuestas, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Donostia-San Sebastián, 16 de marzo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120016775-1